

MP

5502

Quito, 02 de abril de 2018

Señor
JOSÉ JAVIER VALDIVIESO STACEY
Presente.-

De mi consideración:

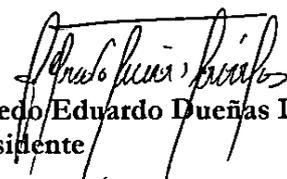
Los Accionistas Fundadores de la Compañía GROUPMOTMOT S.A., tuvieron el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, conforme lo estipulado en el artículo Vigésimo Tercero de la Escritura de Constitución de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado.

Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás funciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la Compañía.

La Compañía GROUPMOTMOT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, el 20 de Marzo del 2018 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 28 de marzo del 2018.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

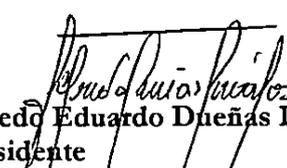

Alfredo Eduardo Dueñas Dávalos
Presidente

Quito, 02 de abril de 2018

En los términos del nombramiento que antecede, **ACEPTO** la designación de Gerente General de la Compañía GROUPMOTMOT S.A.


JOSÉ JAVIER VALDIVIESO STACEY
C.C. 1704082146

Certifico la aceptación del nombramiento de Gerente General, con fecha 02 de abril de 2018


Alfredo Eduardo Dueñas Dávalos
Presidente



N° TRAMITE: 24920-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
27/04/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 22814



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	78736
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5502
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GROUPMOTMOT S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALDIVIESO STACEY JOSE JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1704082146
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1622 DEL 28/03/2018.- NOT. 04 DEL 20/03/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DÑA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

